

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EXPORCAMPBRIIT S.A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Machala, a los doce días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las quince horas, en el local de la compañía situado en el centro comercial Oro Plaza (Km. ½ vía Pasaje) local # 303, se reúnen en junta universal de accionistas de la compañía EXPORCAMPBRIIT S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) MERCY ELIZABETH CABRERA DAVILA, por sus propios derechos, en calidad de 'propiedad plena' de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor; 2) EDISON ALCIDES BRITO CABRERA, por sus propios derechos, en calidad de 'nudo propietario' de sesenta y seis (66) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor; y, 4) SIFILIA ELIZABETH BRITO CABRERA, por sus propios derechos, en calidad de 'nuda propietaria' de sesenta y seis (66) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor. También se encuentran presente, los señores EDISON ERMENIO BRITO ATVARADO y MERCY ELIZABETH CABRERA DAVILA, en sus calidades de 'Usufructuarios Vitalicios' con derecho a voto, según convención de las partes debidamente registrada en el libro de acciones y accionistas el 7 de junio de 2017, respecto de ciento noventa y ocho (198) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión la señora Mercy Cabrera Davila, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario de la junta el señor Edison Brito Alvarado, como Gerente General.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.000) dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América c/u, resuelven por unanimidad constituirse en junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto de orden del día:

1.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO

**3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
ECONOMICO, AÑO 2018**

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES
El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la
Presidencia declara legalmente instalada la junta.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden de día que dice:

1.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL

En lo que se refiere a este punto, EL Ing. Edison Brito Alvarado Gerente General de la empresa,
expone su informe y luego de las deliberaciones es aprobado.

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden de día que dice:

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO

La Ing. Janneth Luz María Aguirre Llor en calidad de comisario de la compañía, expone su
Informe correspondiente al año 2018, el mismo que es aprobado.

**3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
ECONOMICO, AÑO 2018**

En calidad de contadora de la empresa, toma la palabra la Ing. Janneth Carrion Armijos, quien
pone en consideración de los Accionistas los Estados Financieros que corresponden al ejercicio
fiscal 2018, y luego de ser analizados por los presentes, los mismos son aprobados por la
mayoría.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

El Ing. Edison Brito Alvarado mociona que los resultados del presente ejercicio económico sean
distribuidos en su totalidad, después del 15% de Participación de trabajadores, y del pago del
respectivo Impuesto a la Renta, dicha moción es aprobada por unanimidad.

Finalmente la Presidencia de la junta manifiesta que de conformidad con el artículo vigésimo
tercero del Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse
constancia del detalle de documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta,
cumpliendo tal obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán
incorporarse al expediente son:

A.- Lista de asistentes y número de acciones que representan

B.- Copia certificada del acta por el secretario de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la junta concede un receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime sin modificaciones por los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia la Presidente y el Secretario que certifican.

Mercy Cabrera Dávila



Presidenta de la junta / Accionista / Usufructuaria

Edison Ermínio Brito Alvarado



Secretario de la junta / Gerente General / Usufructuario

Edison Alcides Brito Cabrera



Nudo Propietario

Shaila Brito

p) Shella Elizabeth Brito Cabrera

Nuda Propietaria

Edison Brito Alvarado (Padre)

p) Clara Nicole Brito Cabrera



Nuda Propietaria

